

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16754** *TRANSBIDASOA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de administración de "Transbidasoa, S.A.", de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 13 de abril del 2012, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Lesaka-Navarra, Polígono Industrial Alkaiaga, Calle Ziobi, s/n (domicilio social), el próximo día 30 de junio, sábado, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y el día 1 de julio, domingo, en segunda convocatoria, a la misma hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria) e informe de gestión referidos a "Transbidasoa, S.A." y a su grupo consolidado Transportes Bidasoa, así como resolver la aplicación del resultado de "Transbidasoa, S.A.", y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Autorización al Consejo de administración de la sociedad para la adquisición de acciones propias estableciendo los límites y requisitos.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad "Transbidasoa, S.A.", y del grupo consolidado para el ejercicio económico del año 2012.

Quinto.- Cese, nombramiento de Consejeros, y distribución de cargos en su caso, del Consejo de administración.

Sexto.- Ruta internacional.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 de la Ley de Sociedades de Capital y demás concordantes, los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor. Asimismo los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la Junta, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lesaka-Navarra, 18 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120038659-1

cve: BORME-C-2012-16754